



202301

202301

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE LA

PATENTE DE INTRODUCCION

que por 10 años, para España y sus posesiones, se solicita a favor de Don Mario Avanzi de nacionalidad italiana, domiciliado en ROMA (Italia), via Aureliana 39, por: "MAQUINA PARA RIZAR Y TRENZAR FIBRAS VEGETALES Y ARTIFICIALES".-

-o-o-o-o-o-

5

Para elaborar el orin vegetal o artificial en trenzas, se hila acostumbradamente hasta hoy ante todo la mencionada materia prima. Este trabajo se efectua a mano y se coloca para dicho fin las fibras cuya elaboración se pretende con uno de sus extremos sobre un gancho adecuado que recibe un movimiento rotativo por medio de un motor. El operario encargado del trabajo se aleja gradualmente del citado gancho, manejando y hilado un cordón, hasta que éste tenga una determinada longitud. En un segundo tiempo vuelve el operario al punto de partida y efectua sobre el mismo cordón un rizado de tal manera, que se obtiene una larga trenza enillada.

10



15

Este trabajo requiere una gran experiencia, necesitándose para la elaboración del crin de palma una operaria y además de ésta también dos ayudantes. La mano de obra de tales operarias resulta muy cara, pues tienen que ser especializadas, y además hay que tomar en cuenta los gastos que significan los guantes de piel que usan los obreros y las operarias durante la elaboración de las trenzas de crin. El trabajo manual no permite la obtención de trenzas uniformes y bien calibradas, sino se obtiene un rizado ensortijado y oblongo; las trenzas son muchas veces sueltas, cortas e irregulares.

20

25

Con el invento en cuestión objeto de la presente patente cuyo registro se solicita se evita todos los inconvenientes anteriormente citados. La máquina que nos ocupa efectúa en forma continua todas las operaciones que son necesarias para rizar tanto el crin vegetal como también el crin artificial.

30

Susodicha máquina que trabaja automáticamente consiste en los dispositivos siguientes:

35

- 1.- Un canal de alimentación en el cual se distribuye a mano la materia prima cuyo rizado se pretende.
- 2.- Un conjunto de engranajes, rulos y carretes rotativos (accionado todo por cualquier motor adecuado y de tipo conocido) que tuerquen las fibras (ampelodesmas mauritánicas, etc.) procedentes del canal de alimentación, empujando las fibras u hojas largas ya torcidas con movimientos que producen el rizado, en unos tubos adecuados y dispuestos para tal efecto.

40

- 3.- A simple título ilustrativo y de ningún modo limitativo se describe a continuación la máquina y sus componentes anteriormente mencionados e indicados para la realización del fin expuesto.



45

En el dibujo adjunto muestran las figuras:

1, 2 y 3 una vista lateral, una en planta y otra en vista frontal del conjunto de los órganos de los cuales se compone esencialmente la máquina objeto de la patente que nos ocupa.

50

La figura 4 es una vista frontal del extremo de la máquina, en el cual se realiza la desoarga.

55

La descripción de la máquina en cuestión se hará juntamente con la explicación de su funcionamiento. El material introducido en el canal de alimentación entra en un tubo 1 y sale de él torcido en forma de un grueso cordón, éste es introducido automáticamente en un embudo 2 que es mandado y dirigido por una biela, la cual por su parte está unida y acoplada a un excéntrico rotativo 3; el otro extremo de dicha biela está montado en forma corrediza sobre y en el manguito de dirección 4. El mencionado embudo obliga al cordón de fibras a unos movimientos rotativos en cuya consecuencia se efectúa el rizado o enortijado pretendido. La trenza se mueve a continuación a través de otro embudo -fijo-5, que tiene por objeto el mantener en línea y en forma a la trenza, impidiendo su desanudamiento. A continuación pasa la trenza por un desviador 6 dispuesto adecuadamente, al cual la obliga a mantenerse unida.

60

65

70

El extremo saliente de la trenza está sujeta fuertemente a mano por una pinza correspondientemente elaborada 7, la cual impide su desunión.

La trenza es sin fin, o sea se puede obtener ésta de cualquier longitud y espesor.

75

El consumo de energías que requiere el funcionamiento de la máquina que es objeto de la presente patente es muy inferior al que se necesita para las máquinas conocidas hasta hoy y también sale el trabajo mucho más barato



que el de las trenzas manufacturadas, pues se necesita solamente un operario cualquiera que introduzca el material en el canal de alimentación en la cantidad deseada y prevista.

80

-REIVINDICACIONES-

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusivas de:

85

1.- Máquina para rizar y trenzas fibras vegetales y artificiales, caracterizada por el hecho de componerse esencialmente de un dispositivo en cuyo interior corre con ligeros movimientos rotativos sobre si mismo un cordón, retorcido por órganos adecuados; dicho cordón pasa paulatinamente a través del dispositivo rotativo y entra a continuación en un tubo fijo, para salir por el orificio opuesto.

90

2.- Máquina para rizar y trenzar fibras vegetales y artificiales, según reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el dispositivo rotativo está construido de tal manera, que trenza el cordón retorcido de fibras vegetales o artificiales, estando constituido por un manguito mandado por órganos adecuados que lo mueven con movimientos circulares en dirección a la prolongación del eje del tubo fijo de guía.

95

3.- Máquina para rizar y trenzar fibras vegetales y artificiales según reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que los órganos de soporte del manguito están constituidos por dos brazos, fijados con sus extremos en puntos diametralmente opuestos de dicho manguito; uno de los mencionados brazos está fijado en forma corrediza en un órgano fijo de mando, mientras que el otro brazo está conectado excentricamente con un órgano rotativo.

100

105

4.- Máquina para rizar y trenzar fibras vegetales y arti-



110

ficiales según reivindicaciones 1 a 3, caracterizada por el hecho de que al nivel del manguito de cuyos brazos uno es corredizo, hay dispuestos órganos en forma de embudo y además uno o varios brazos curvos; estos órganos guían la trenza helicoidal hasta la salida del manguito e impiden su desunión.

115

5.- Máquina para rizar y trenzar fibras vegetales y artificiales según reivindicaciones 1 a 4, caracterizada por el hecho de que los dispositivos y órganos que rizan y trenzan las fibras vegetales o artificiales están acoplados a otros órganos cooperantes con ellos, que efectúan la elaboración preliminar de la materia prima, hilando y torciendo las fibras cuya elaboración se pretende.

120

6.- Máquina para rizar y trenzar fibras vegetales y artificiales según reivindicaciones anteriores, caracterizada por consistir esencialmente en: "MÁQUINA PARA RIZAR Y TRENZAR FIBRAS VEGETALES Y ARTIFICIALES".-

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompaña un plano para su mejor comprensión.

Madrid, 5 MAR. 1952

Rodolfo de la Torre  
P. P.

202301



1952

Fig. 1

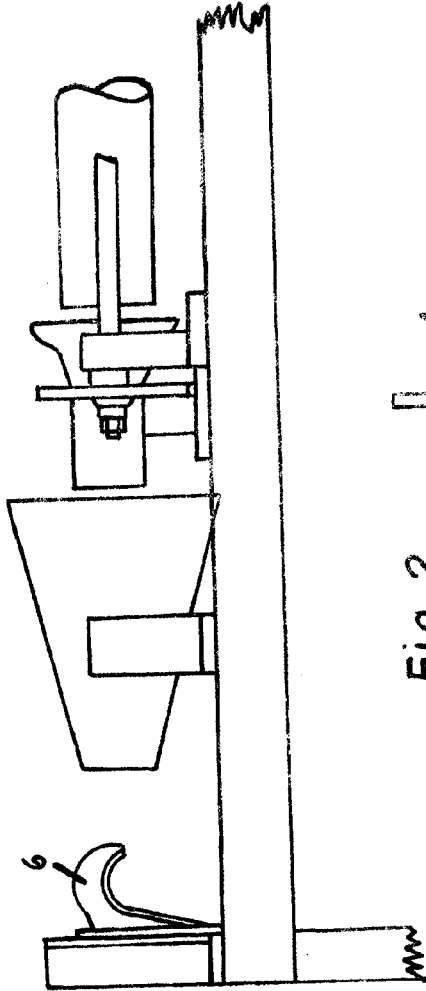


Fig. 4

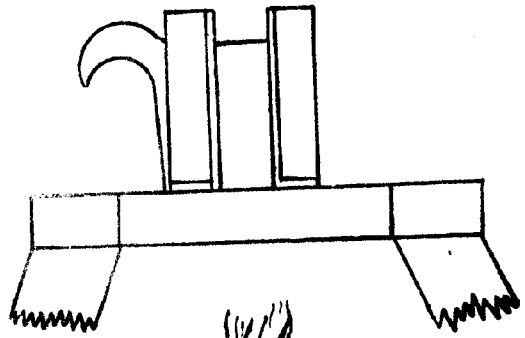


Fig. 2

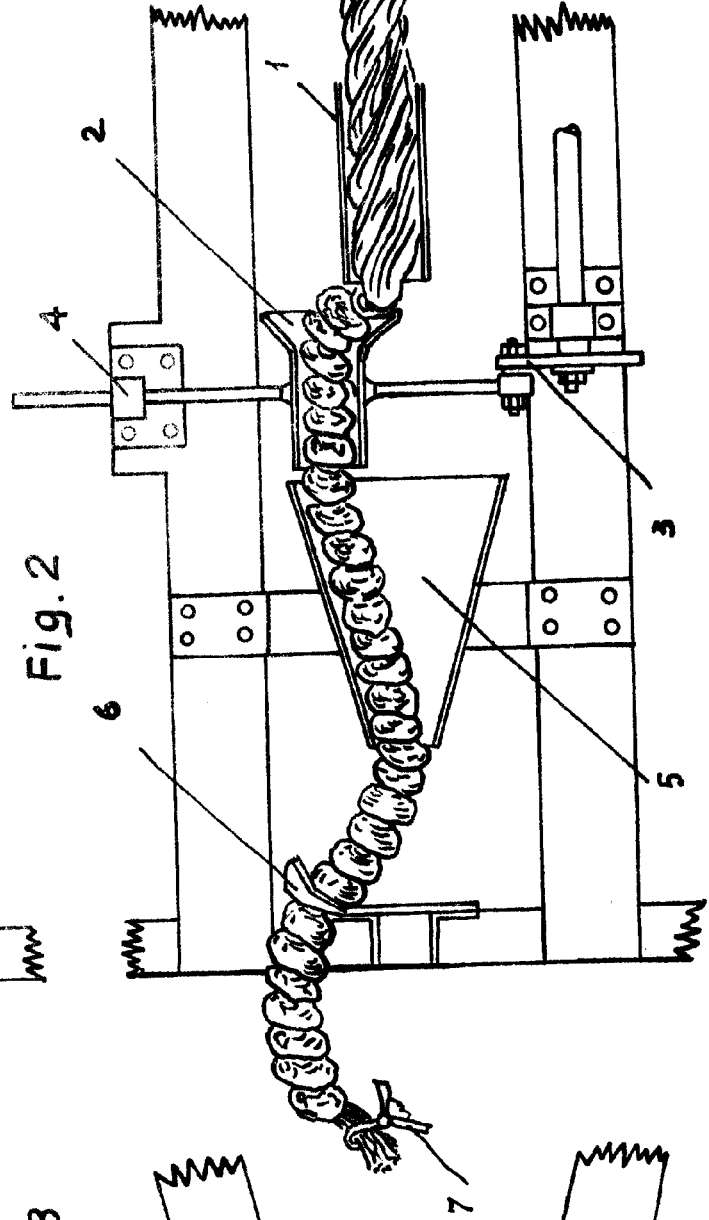
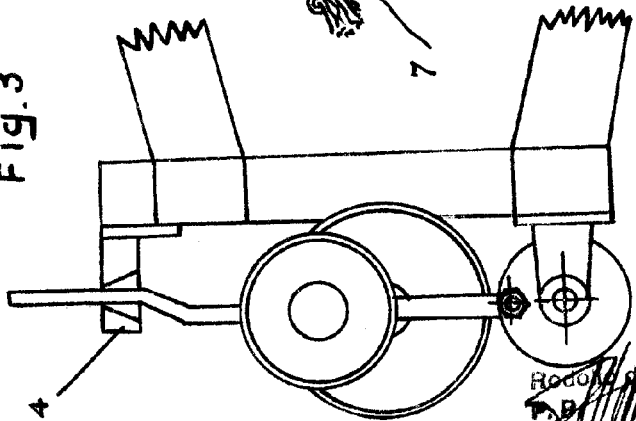


Fig. 3



Rodolfo  
A. B.